



17.9 ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Los resultados de las valoraciones se expresarán numéricamente en la escala de 1 a 5, con un equivalente conceptual, de acuerdo con la escala de valoración nacional (decreto 1290) expresado en desempeños; esto con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos. (Ver tabla)

Rangos de Valoración Cuantitativa Equivalente Conceptual			
4.6	a	5.0	Desempeño Superior
4.0	a	4.5	Desempeño Alto
3.0	a	3.9	Desempeño Básico
1.0	a	2.9	Desempeño Bajo